



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

REGISTRO DEL PLENO

Nº 273 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 4/10/19

ehbildu

IRUÑEKO UDAL TALDEA
GRUPO MUNICIPAL DE IRUÑEA

DECLARACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE EH BILDU A LA COMISIÓN DE URBANISMO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CORREDOR SOSTENIBLE DEL LABRIT

La idea de dar continuidad mediante el corredor sostenible del Labrit a lo que se configurará como el primer gran eje estructurante este-oeste de la Ciudad de carácter ciclista, peatonal y con preferencia de transporte público a partir de Pío XII ha sido hasta el momento de amplio consenso. Hay que tener en cuenta que a la intervención en Pío XII, en ese sentido de eje este-oeste, le sigue el tramo de amabilización del I Ensanche y el concurso de anteproyectos del Paseo de Sarasate donde una de las cuestiones más importantes serán su papel como continuidad hacia el este de este eje estructurante.

Con ese fin, en los meses anteriores, se realizó un trabajo técnico de definición de varias alternativas para diseñar ese futuro corredor sostenible, que se presentaron públicamente. Implicaba, además, la conexión con el Paseo de Sarasate y con el II Ensanche. Tomados estos trabajos como base, se desarrolló un proceso participativo interesante con presencia de colectivos ciclistas, representantes vecinales, personal técnico o la Mancomunidad que generó algunos consensos básicos, suficientes como para proceder a la redacción del proyecto.

Por otro lado, fruto de los acuerdos presupuestarios de inversión de este año 2019 entre el entonces equipo de gobierno y el PSN se decidió establecer financiación para el encargo de la redacción de este proyecto y su implantación. Sin embargo, a día de hoy, no sabemos absolutamente nada nuevo sobre este corredor sostenible del Labrit, algo que no puede sino preocuparnos a la vista de la actitud opaca e unilateral que en esta materia de movilidad sostenible está manteniendo este gobierno municipal.

Por todo ello, esta Comisión de Urbanismo **ACUERDA**,

1.- Instar al equipo de gobierno a que se nos informe a la mayor brevedad posible acerca de los resultados del proceso participativo realizado en relación al corredor sostenible del Labrit con el fin de que podamos establecer de forma consensuada las pautas básicas para la configuración de este proyecto y se puedan iniciar cuanto antes el encargo del proyecto y su implantación. Y que se convoque para ello a la mayor brevedad posible la Junta de Movilidad.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE EH BILDU

Pamplona-Iruña a 4 de octubre de 2019